

Salario mínimo incrementará 15% en 2021

Posted on 16 de diciembre de 2020 by Diario Humano



El salario mínimo pasa de 123.22 a 141.70 pesos diarios; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 185.56 a 213.39

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La **Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami)** aprobó por mayoría un incremento salarial para el próximo año del 15 por ciento en general, así como de **la Zona Libre de la Frontera Norte**.

Por votación mayoritaria de los integrantes de la Comisión, se determinó que para el 2021 el salario mínimo suba de 123.22 a 141.70 pesos; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 185.56 a 213.39 pesos al día.

Con este aumento, **México remonta ocho posiciones a nivel internacional en cuanto al salario mínimo**, colocándose en el lugar 76 de 135 países.

La aspiración en la presente administración, señalan en un comunicado oficial, es alcanzar una posición entre **los primeros 60 países con mayores percepciones salariales**.

Asimismo, se integran dos profesiones a la lista de salarios mínimos profesionales.

Las trabajadoras del hogar, que tienen un incremento de 25 por ciento respecto al salario mínimo vigente, llegando a los 154.03 pesos; y jornaleros agrícolas, que reciben un incremento de 30 por ciento respecto al salario mínimo vigente, alcanzando el monto de 160.19 pesos.

Este aumento se suma a los que se otorgaron en 2019, del 16 por ciento y de 2020, del 20 por ciento, lo que aseguran, ha permitido continuar con la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, reducido la desigualdad de ingresos con relación a las mujeres y el fortalecimiento del mercado interno, sin afectar la inflación y el empleo.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) aseguró que ese incremento es



irracional, no tiene lógica y provocará el cierre y la quiebra de 700 mil empresas en los próximos tres meses, considerando la crisis económica que se enfrenta por el Covid-19.

“Con la determinación impuesta, se arroja a millones de microempresarios toda la carga del incremento, lo que combinado con la aceleración de los contagios por la **pandemia de COVID-19** y el consecuente cierre de operaciones de más empresas, es inminente la quiebra de miles de negocios y la pérdida de todavía más fuentes de trabajo”, dijo la Coparmex en un comunicado.